PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, diciembre de 2021

Señor
JHON ALEXANDER ORTÍZ PIZA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2247999
Coordinador Programas Especiales
CISM-SENA Regional Meta
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de diciembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2247999 del año 2021

Yo, César Augusto Aranguren Arismendy, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80421177 de Usaquén, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de articulación de la media técnica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas entre el 01 de diciembre y el 10 de diciembre de 2021.

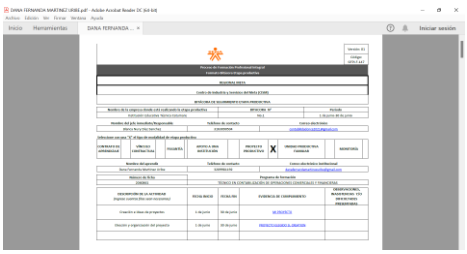
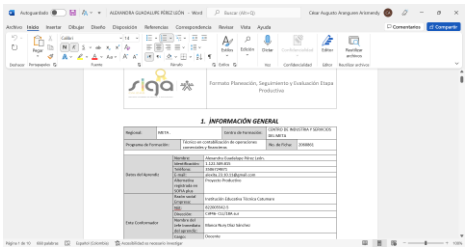
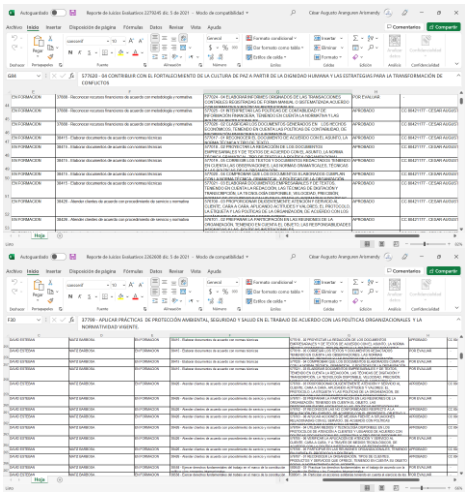
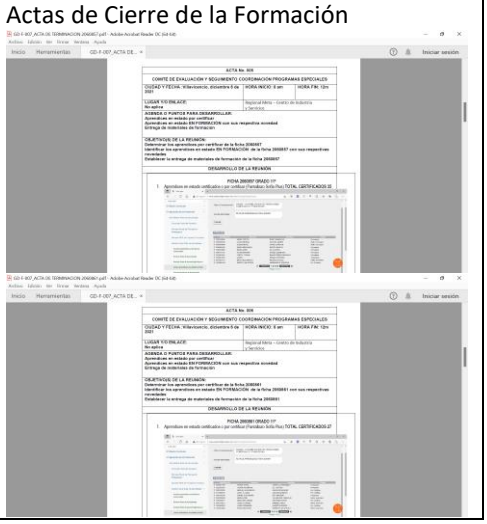
Valor y forma de Pago: Se fija como valor total de la presente contratación la suma $35.227.753 COP cada uno. El cual estará amparado en el CDP 2521 del 20 de enero de 2021 dependencia: 953211 Centro de industria y servicios del Meta - integración con la media, posición del catálogo del gasto: C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un Pago correspondiente a 17 días del mes de febrero por valor de $2.016.403 COP. B) Nueve (09) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre por valor de $3.558.359 COP, cada uno o por fracción de mes. C) Un Tercer pago correspondiente a Diez (10) días del mes de Diciembre de 2021 por valor de $1.186.119 COP.

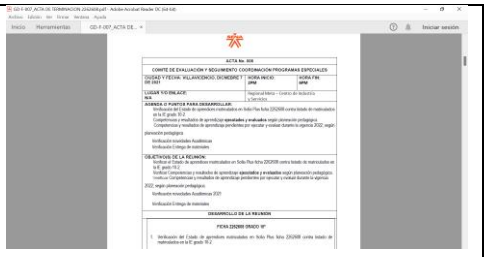
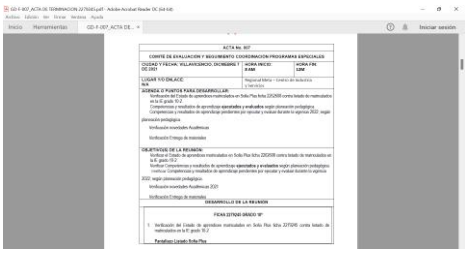
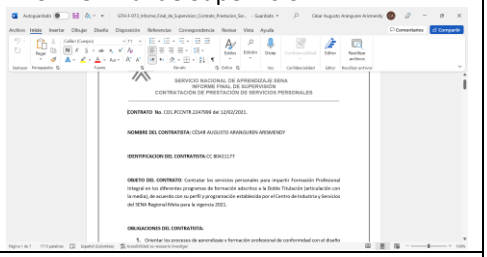
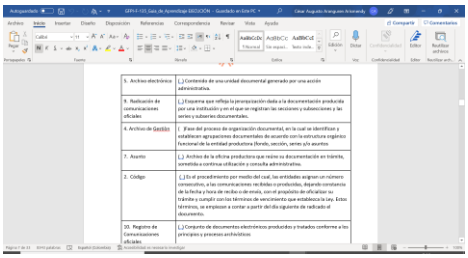
Plazo: Será hasta el diez (10) de diciembre de 2021.

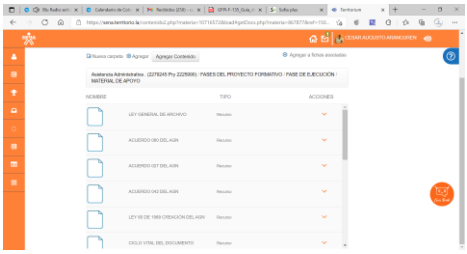
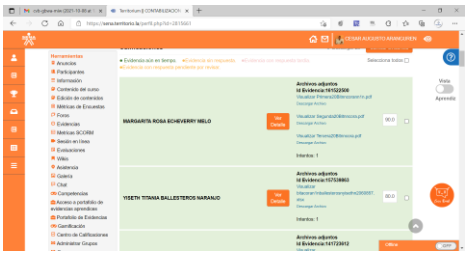
OBJETO:
Contratar los servicios personales para impartir Formación Profesional Integral en los diferentes programas de formación adscritos a la Doble Titulación (articulación con la media), de acuerdo con su perfil y programación establecida por el Centro de Industria y Servicios del SENA Regional Meta para la vigencia 2021

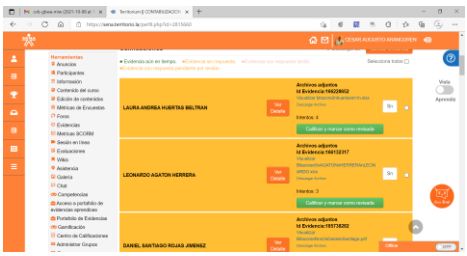
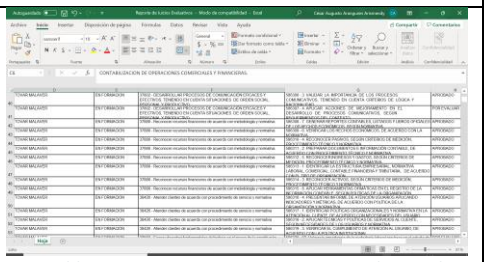
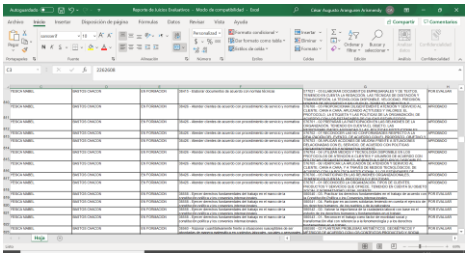
CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

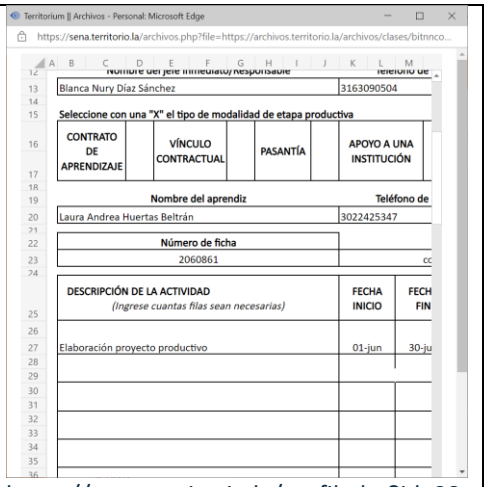
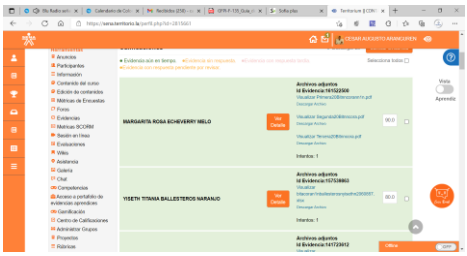
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**

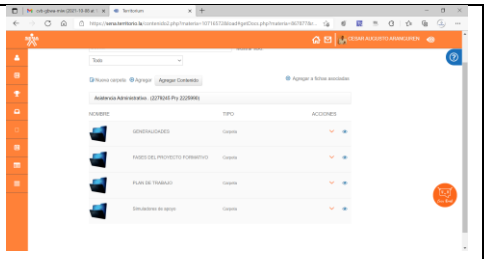
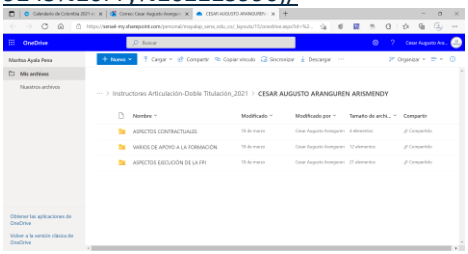
1	Orientar los procesos de aprendizaje y formación profesional de conformidad con el diseño curricular, las metodologías de aprendizaje, las Políticas Institucionales, la normatividad vigente y de acuerdo con el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral GFPI-P006, que se encuentre vigente en el momento de ejecución del contrato	Evaluación final de la competencia Trámite de Correspondencia para las fichas de grado décimo 2279245, 2262608 en los RAPS 5 Y 6. Elaboración de las actas de cierre de la formación e informe final de supervisión. En las fichas de grado once 2060857 y 2060861 se trabajó en el proceso de certificación con el alistamiento y envío de la documentación requerida para dicho proceso.	   Actas de Cierre de la Formación 

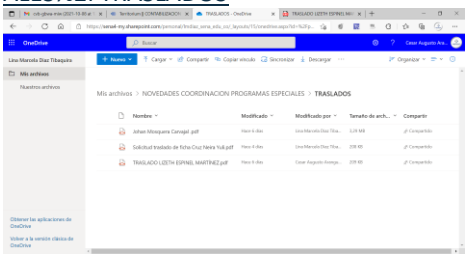
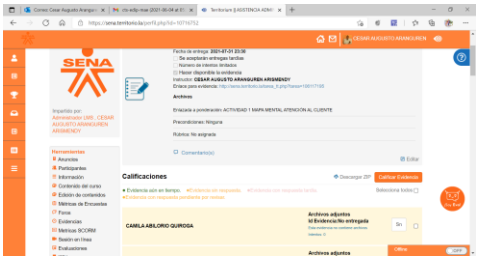
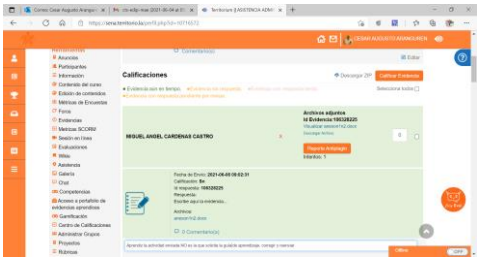
			  Informe Final de Supervisión 
2	Participar activamente mediante aportes en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o por redes de conocimiento o tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el planteamiento de la planeación pedagógica, la elaboración de recursos didácticos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de técnicas e instrumentos para la evaluación, el diseño de material de apoyo, el análisis del avance	Se evaluaron actividades de aprendizaje y materiales de apoyo para las fichas de grado 10 2262608, 2279245 en la competencia Trámite de Correspondencia. Para las fichas de grado 11 se evaluó etapa productiva.	Ficha 2262608: https://sena.territorio.la/contenido2.php?materia=10716752&load#getDocs.php?materia=868057&ref=15093437-Asistencia%20Administrativa%20.%20(2262608%20Pry%202225990)/15479230-FASES%20DEL%20PROYECTO%20FORMATIVO/15479245-FASE%20DE%20EJECUCI%C3%93N/21210475-TRAMITAR%20CORRESPONDENCIA/  Ficha 2279245: https://sena.territorio.la/contenido2.php?materia=10716572&load#getDocs.php?m

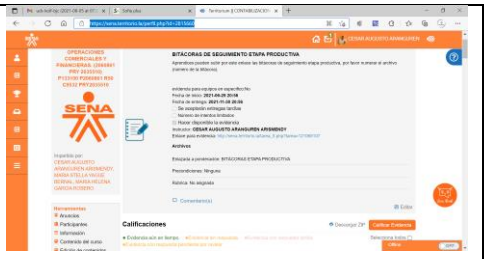
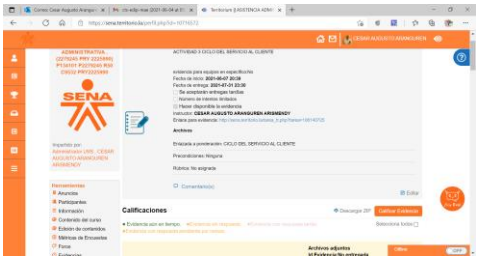
	del proceso de formación y de ser requerido plantear actividades pedagógicas complementarias entre otras. Las jornadas de diseño y desarrollo curricular, si es convocado por la Red de Conocimiento, así mismo entregar los productos de cada jornada (actas de reunión de la Red o del Equipo Ejecutor del Programa, Diseño Curricular, Proyecto Formativo, Planeación Pedagógica, Guías de Aprendizaje, Instrumentos de Evaluación, entre otros).		ateria=867877&ref=15091637-Asistencia%20Administrativa%20.%20(2279245%20Pry%202225990)/15479320-FASES%20DEL%20PROYECTO%20FORMATIVO/15479340-FASE%20DE%20EJECUCI%C3%93N/21210510-MATERIAL%20DE%20APOYO/  Ficha 2060857: https://sena.territorio.la/contenido2.php?materia=2815661&load#getDocs.php?materia=331686&ref=4466553-Contabilizacion%20De%20Operaciones%20Comerciales%20Y%20Financieras.%20(2060857%20Pry%202035510)/4466555-FASES%20DEL%20PROYECTO%20FORMATIVO/4466559-Fase%20de%20Evaluaci%C3%B3n/17282587-EVIDENCIAS%20ETAPA%20PRODUCTIVA/  Ficha 2060861: https://sena.territorio.la/contenido2.php?materia=2815660&load#getDocs.php?materia=331685&ref=4466543-Contabilizacion%20De%20Operaciones%20Comerciales%20Y%20Financieras.%20(2060861%20Pry%202035510)/4466545-FASES%20DEL%20PROYECTO%20FORMAT

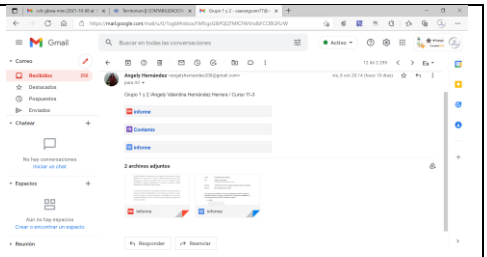
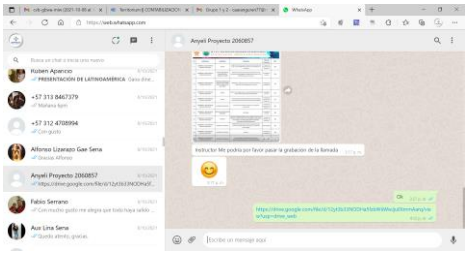
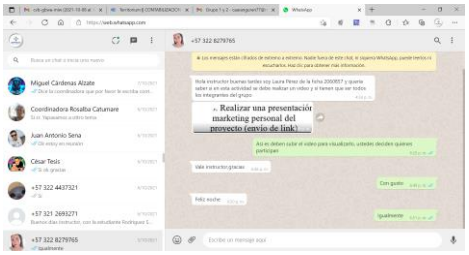
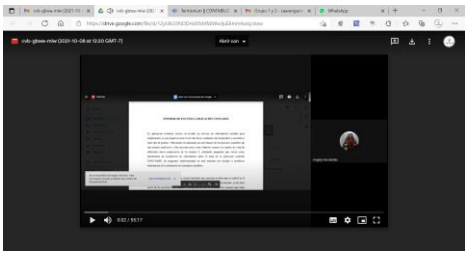
			IVO/4466549-IV%20_%20Fase%20de%20Evaluaci%C3%B3n/13369038-FORMATOS%20ETAPA%20PRODUCTIVA/ 
3	Organizar y participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación, y en el reconocimiento de aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje según aplique	En el periodo no se reporta la ejecución de esta obligación porque no hubo requerimiento al respecto	En el periodo no se reporta la ejecución de esta obligación porque no hubo requerimiento al respecto
4	Registrar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, la información académica y todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: – Registro de los juicios evaluativos. – Creación de rutas y asociación de aprendices. – Registro de inasistencias. – Reportar los asistentes a la formación que no se encuentran	Se registraron juicios evaluativos de las competencias Atención al Cliente y Reconocer recursos financieros para las fichas 2060857 y 2060861 del programa de Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, de igual forma se registraron juicios evaluativos de las competencias Atender a clientes y Trámite de correspondencia para las fichas 2262608 y 2279245 del programa Asistencia Administrativa. Se verificaron los juicios evaluativos de la competencias transversales salud y seguridad en el trabajo, derechos fundamentales del trabajo y emprendimiento. Asimismo se enviaron las novedades finales de cierre para la ficha 2060857.	 http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces 

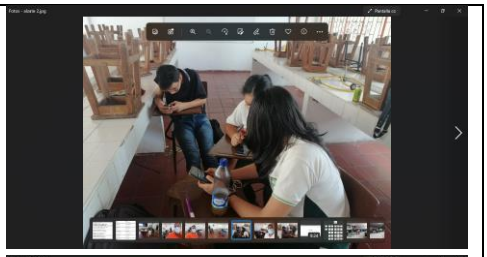
	matriculados e impedir su asistencia. – Concertar planes de mejoramiento. – Registro de seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva. – Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. – Elaborar acta de cierre de etapa lectiva y productiva.		 Territorium || Archivos - Personal: Microsoft Edge https://sena.territorio.la/archivos.php?file=https://archivos.territorio.la/archivos/clases/bitnnco... Blanca Nury Díaz Sánchez 3163090504 Seleccione con una "X" el tipo de modalidad de etapa productiva CONTRATO DE APRENDIZAJE | VÍNCULO CONTRACTUAL | PASANTÍA | APOYO A UNA INSTITUCIÓN Nombre del aprendiz Teléfono de Laura Andrea Huertas Beltrán 3022425347 Número de ficha 2060861 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Ingrese cuantas filas sean necesarias) FECHA INICIO FECH FIN Elaboración proyecto productivo 01-jun 30-ju https://sena.territorio.la/perfil.php?id=2815660  https://sena.territorio.la/perfil.php?id=2815661 Gestión de Novedades  

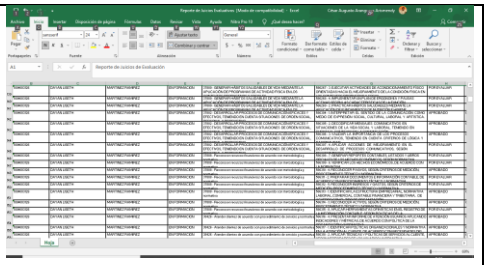
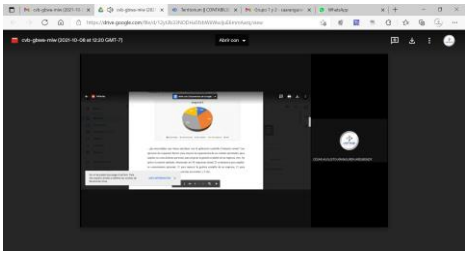
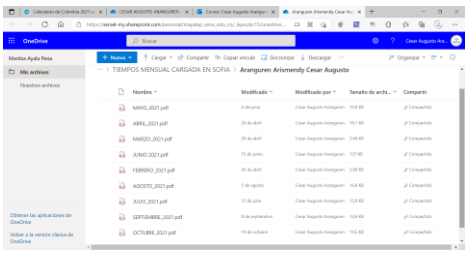
5	Mantener actualizada la información del portafolio de evidencias del instructor requerida por la Guía para Desarrollar Procesos Formativos GFPI-F-013 usando y gestionando las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo	Se tiene organizada la información en el portafolio del instructor en Territorio y el drive dispuesto para tal fin por la coordinación de programas especiales.	 https://sena.territorio.la/contenido2.php?materia=10716572&load#getDocs.php?materia=867877&ref=15091637-Asistencia%20Administrativa%20.%20(2279245%20Pry%202225990)/  https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mayalap_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmayalap%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FArticulacion%20con%20la%20Media%2DDoble%20titulaci%C3%B3n%202021%2FInstructores%20Articulaci%C3%B3n%2DDoble%20Titulaci%C3%B3n%5F2021%2FCESAR%20AUGUSTO%20ARANGUREN%20ARISMENDY&ct=1637008216571&or=OWA%2DNT&cid=7cc1449e%2D1381%2D5bdd%2D6541%2D295c76b7a4e5
6	Realizar la revisión del diseño curricular y el análisis frente a la ejecución de la formación profesional, y presentar las observaciones a través de acta, si así se requiere.	En el periodo no se reporta la ejecución de esta obligación porque no hubo requerimiento al respecto	En el periodo no se reporta la ejecución de esta obligación porque no hubo requerimiento al respecto
7	Elaborar y registrar las evidencias de los procesos formativos	Se evaluaron las evidencias presentadas por los aprendices de las fichas 2279245 y 2262608 de la competencia Trámite de	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/lmdiaz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Flmdiaz%5Fsena%5Fedu%5F

	desarrollados con los aprendices acorde a los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral, como: plan de trabajo, guías de aprendizaje, actas con planes de mejoramiento, novedades, seguimiento a etapa productiva, registro de inasistencias y demás que sean considerados para 8 GTH-F-075 V.05 la ejecución de la formación profesional. Actualizar el cargue de la anterior información mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.	correspondencia. En las fichas de grado 11 se gestionó el proceso de cetificación. Se registró en el drive de novedades la solicitud de traslado de ficha de las aprendices Angie Ruiz Chinchilla y María Fernanda Zapata García de la ficha 20605857.	co%2FDocuments%2FNOVEDADES%20COORDINACION%20PROGRAMAS%20ESPECIALES%2FTRASLADOS  Territorio https://sena.territorio.la/contenido2.php?materia=10716752&load#getDocs.php?materia=868057&ref=15093437-Asistencia%20Administrativa%20.%20(2262608%20Pry%202225990)/15479230-FASES%20DEL%20PROYECTO%20FORMATIVO/15479235-FASE%20DE%20AN%C3%81LISIS/15479280-ATENCI%C3%93N%20AL%20CLIENTE/15835555-ACTIVIDADES/  

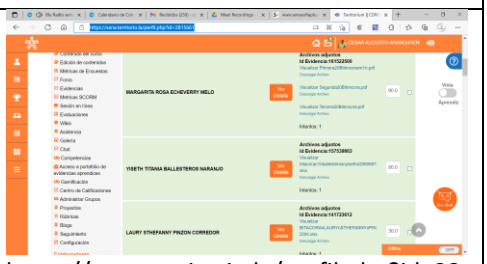
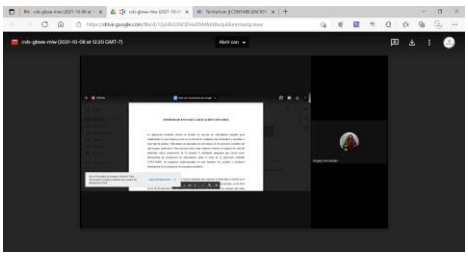
			 Gestión de novedades 2060857   https://sena.territorio.la/perfil.php?id=2815660 
8	Asesorar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias, tanto técnicas como comportamentales, de acuerdo con el programa de formación y sus	Se prestó asesoría para el cierre de la formación en el periodo reportado a los aprendices en el desarrollo de la competencia trámite de correspondencia para las fichas 2279245 y 2262608 través de diversos medios tecnológicos como correo electrónico, whatsapp, celular, Meet, territorio y Sofía plus.	Esta actividad se realizó a través de las sesiones en línea vía Meet, whatsapp ,correo electrónico, celular, territorio y Sofía plus.

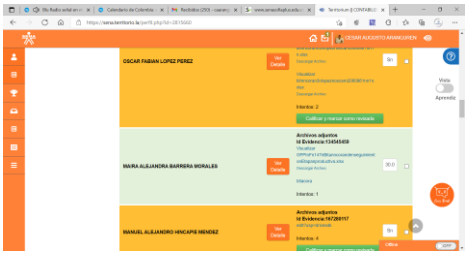
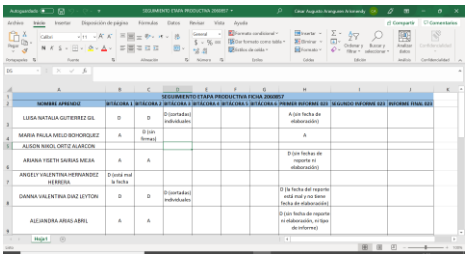
	necesidades individuales.		    https://drive.google.com/file/d/12yt3b33NODHa5fzbWiiWwJjuE6mmAarq/view?usp=drive_web 

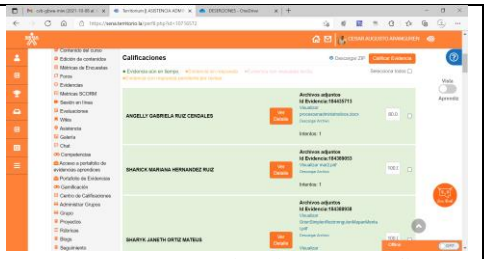
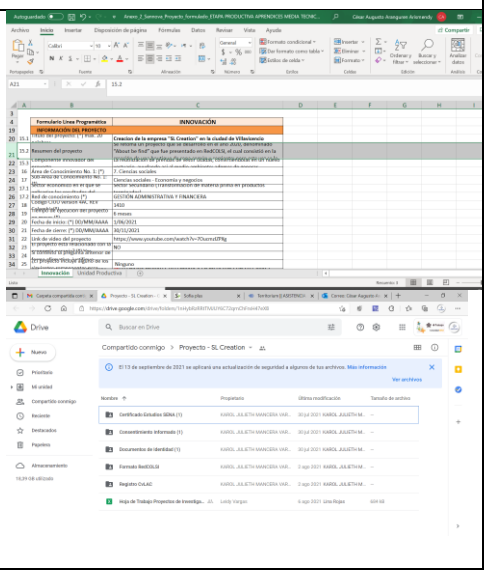
			 
9	Presentar en original y copia el reporte mensual del Instructor con las evidencias del proceso formativo, para ser entregados en medio digital al Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM, el día 25 de cada mes, mediante el aplicativo One Drive de Microsoft dispuesto por el Coordinador Académico de los Programas Especiales del CISM.	Informe mensual se anexa para el periodo del 1 al 10 de diciembre de 2021	Informe entregado a la supervisión del contrato el 15 de diciembre de 2021.
10	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo	Se utilizaron las plataformas Sofía plus, Territorio, para registro de juicios evaluativos y realizar el cierre de la formación.	SOFÍA PLUS http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces

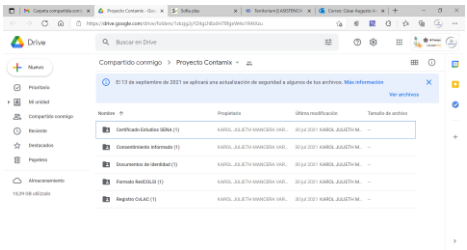
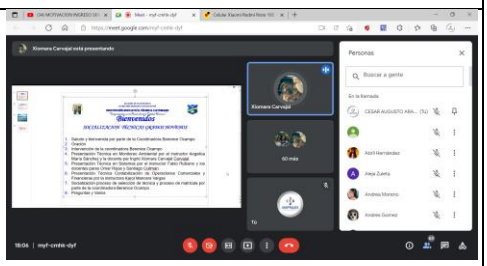
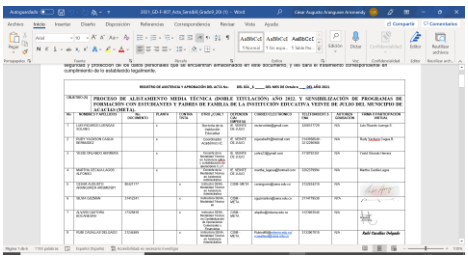
	relacionado con su rol, actualizado y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones y actualizarse constantemente, para aplicarlas en el desarrollo del contrato, y en la presentación de los reportes e informes entre otras.		 Territorio https://sena.territorio.la/perfil.php?id=10716752   https://drive.google.com/file/d/12yt3b33NODHa5fzbWiiWwJjuE6mmAarq/view?usp=drive_web
11	Ajustar y atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación, en las que aplique para el programa de articulación con la media (Doble Titulación) del SENA.	Se atendieron las orientaciones del EPC en relación con reporte de tiempos, programación de eventos y novedades, así como el proceso de cierre de la formación y certificación de aprendices.	 https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mayalap_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmayalap%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FEQUIPO%20PR

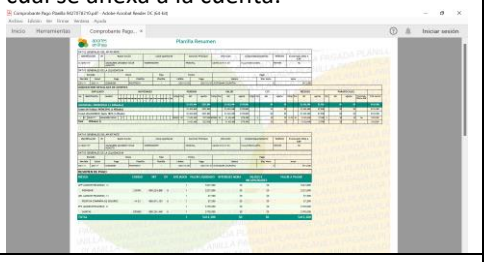
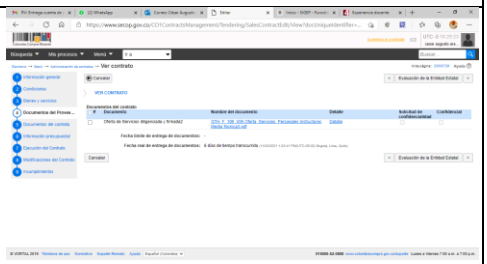
			OGRAMAS%20ESPECIALES%202021%2FAPOYO%20A%20SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%20%28%20LUZ%20ESTHER%29%2FTIEMPOS%20%20MENSUAL%20CARGADA%20EN%20SOFIA%2FAranguren%20Arismendy%20Cesar%20Augusto&ct=1637009090569&or=OWA%2DNT&cid=b0bc909d%2D9d09%2D9fdc%2D7615%2D7691359968d4 Documentos Certificación 2021  https://login.microsoftonline.com/cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7/oauth2/authorize?client_id=00000003-0000-0ff1-ce00-000000000000&response_mode=form_post&protectedtoken=true&response_type=code+id_token&resource=00000003-0000-0ff1-ce00-000000000000&scope=openid&nonce=B5BBEDDD135D498AD79A13427136C010E854FB74DA92CD45-CB14EE2B2A5495DCCF18989A387D9418A8C9A1858077B19BB391CD914BA409A3&redirect_uri=https%3a%2f%2fsena4-my.sharepoint.com%2f_forms%2fdefault.aspx&state=OD0w&login_hint=CARANGUREN%40SENA.EDU.CO&claims=%7b%22id_token%22%3a%7b%22xms_cc%22%3a%7b%22values%22%3a%5b%22CP1%22%5d%7d%7d%7d&wsucxt=1&cobrandid=11bd8083-87e0-41b5-bb78-0bc43c8a8e8a&client-request-id=fc610ca0-70b4-1000-5a98-767394c6d61b&sso_nonce=AwABAAAAAAACAOz_BAD0_6Tx6jeMmWqXSW-6n-Lr8p4tnmo98i7O1zN3vkGvk1nJbX3Jsg

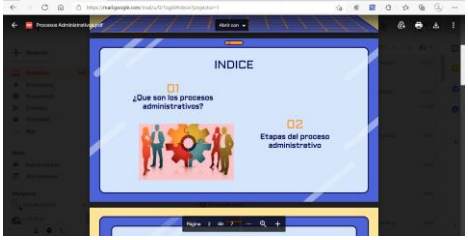
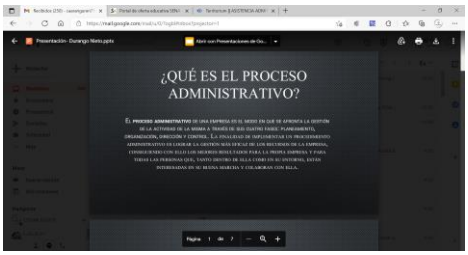
			kTxvRiv67x3DaXiA_HSS3gycAeaohatTd5QtwgAA&mscrid=fc610ca0-70b4-1000-5a98-767394c6d61b
12	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen para los aprendices, de acuerdo a la citación realizada.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.
13	Realizar seguimiento virtual y presencial de la etapa productiva, según los lineamientos del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral.	Se finalizó el seguimiento del proyecto productivo de la fichas 2060857 y 2060861 así como el seguimiento de los aprendices bajo la alternativa de contrato de aprendizaje y pasantías. En territorio se evaluó la atapa productiva.	 https://sena.territorio.la/perfil.php?id=2815661  https://drive.google.com/file/d/12yt3b33NODHa5fzbWiiWwJjuE6mmAarq/view?usp=drive_web

			  https://sena.territorio.la/perfil.php?id=2815660 
14	Dar cumplimiento de lo establecido en la Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014.	Se aplica esta acción para la formación de las fichas asignadas con el fin de dar una formación profesional integral de calidad y acordes con las disposiciones que en materia de formación en ambientes virtuales de aprendizaje se tienen establecidos por la entidad.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/lmdiaz_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?originalPath=aHR0cHM6Ly9zZW5hNC1teS5zaGFyZXBvaW50LmNvbS86ZjovZy9wZXJzb25hbC9sbWRpYXpfc2VuYV9lZHVfY28vRXRENG1DLUxlZHRMbDhKWnQyVEVHVzBCU0hHQmdaY1JELW0zdUR3SzJUR3Y1UT9ydGltZT1TQldCYnUySTJVZw&id=%2Fpersonal%2Flmdiaz%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FNOVEDADES%20COORDINACION%20PROGRAMAS%20ESPECIALES%2FDESERCIONES Territorio

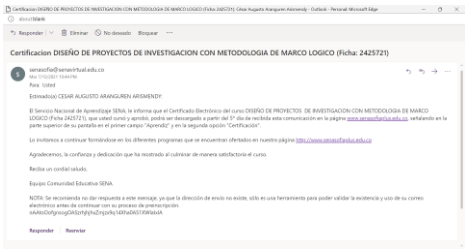
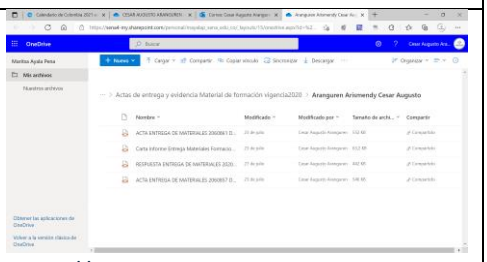
			 https://sena.territorio.la/perfil.php?id=10716572
15	Prestar apoyo a la Supervisión de contratos de acuerdo a la asignación realizada por la Subdirección de Centro.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.
16	Participar en la formulación de los planes de mejoramiento y ejecución del mismo, presentando los soportes de las actividades en digital en el one drive dispuesto para tal fin.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.
17	Participar en la generación y proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional – PREVIOS, de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Se inscribieron en 2021 dos proyectos para la participación en Redcolsi 2021. SL CREATION y CONTAMIX, de los cuales el segundo pasa a segunda fase con la debida asesoría para seguir en el proceso.	

			https://drive.google.com/drive/folders/1nHybRzRRtTMJUY6C72qrnChFrxH47eXB  https://drive.google.com/drive/folders/1zkzjg2yYZ4gLhBzdH78fgeW4o1R4tXzu
18	Participar activamente en los procesos de socialización de la oferta de acuerdo al calendario académico y la programación realizada por la coordinación académica	La socialización de la modalidad en los grados 9 de las IE Catumare de Villavicencio y Veinte de Julio de Acacías se llevó a cabo los días 1 y 6 de octubre respectivamente. (virtual y presencial).	  
19	Presentar trimestralmente la bitácora y los soportes	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato

	en digital en el drive dispuesto para tal fin de las actividades realizadas con las empresas y/o sector externo.		
20	Responder por los bienes y elementos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	No tengo asignados equipos, materiales y herramientas devolutivo	No tengo asignados equipos, materiales y herramientas devolutivo
21	Efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral, lo cual será un requisito previo para el pago de los honorarios, entre otros requisitos.	Pago seguridad social del mes de noviembre de 2021	Planilla pagada de aportes número 9427078310 expedida por Aportes en Línea del mes de noviembre de 2021, la cual se anexa a la cuenta. 
22	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Actualización de hoja vida en SIGEP 2021 a la fecha de este informe.	Hoja de vida actualizada en SIGEP a diciembre de 2021 https://servidorpublico.sigep.gov.co/servlet/CheckSecurity/JSP/sse_g1/sse_g1_menu.jsp?estado=1
23	Registrar y mantener actualizada la información que requiere el aplicativo en el SECOPII, para la correcta ejecución contractual. 9 GTH-F-075 V.05	Registro actualizado en SECOP de la información requerida por la coordinación del contrato a la fecha.	 https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.6298253
24	Desarrollar las actividades de formación aplicando las normas técnicas y legales que garanticen	Se ejecuta el buen manejo y aplicación de la normas técnicas y prácticas ambientales para el desarrollo del contrato. política cero papel.	La formación profesional integral por ahora es de carácter remota a excepción de la ficha 2279245 de la IE Gilberto Alzate Avendaño de Villavicencio, y la ficha 2262608 de la IE Veinte de Julio de Acacías, donde es presencial.

	el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, el autocuidado de las personas; dando cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.		 
25	Programar y ejecutar actividades de aprendizaje en las se haga uso de la bibliografía de la biblioteca del Centro de Industria y Servicios del Meta y del Sistema de Bibliotecas SENA. De acuerdo a la consulta del material bibliográfico sugerir la bibliografía de acuerdo a los diseños curriculares para la adquisición anual de libros para los programas de formación del Centro de Industria y Servicios del Meta	Se les ha incentivado a los aprendices de las fichas de grado 10 a investigar y leer documentos hallados en el sistema de bibliotecas SENA (Proceso Administrativo, trámite de documentos,).	  
26	Participar en los equipos, grupos, comités (evaluación de ofertas y demás),	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.

	proyectos e instancias institucionales que lo requieran, incluyendo proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales el Centro participe.		
27	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato, conforme a los lineamientos del programa SENNOVA del SENA en concordancia con los indicadores de gestión del CISM.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato
28	Apoyar la realización de la feria empresarial de la media técnica.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.
29	Certificarse por competencias laborales, tanto en las normas técnicas, como en la norma de competencia "Orientar Formación Presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o la que la modifique o reemplace, participando en los procesos de certificación que adelante el SENA durante la vigencia del contrato.	Se logró la certificación en la competencia laboral impartir formación a distancia de acuerdo a la normativa aplicable. Se logró la certificación laboral en la competencia impartir formación presencial de acuerdo a la normativa aplicable. Se logró la certificación el curso complementario DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO, DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA.	Certificación competencia impartir formación presencial  El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA CESAR AUGUSTO ARANGUREN ARISMENDY Certificación competencia impartir formación a Distancia

			 Curso Complementario DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO  Curso Complementario DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA 
30	Apoyar la consolidación de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo a la especialidad y desempeño.	Esta acción ya se ejecutó , las evidencias reposan el drive dispuesto para tal fin.	 https://sena4-my.sharepoint.com/personal/mayalap_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fmayalap%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FEQUIPO%20PROGRAMAS%20ESPECIALES%202021%2FAP

			OYO%20A%20SUPERVISION%20DE%20CONTRATOS%20%28%20LUZ%20ESTHER%29%2FMATERIAL%20DE%20FORMACION%20%2E%20MEDIA%20TECNICA%2FActas%20de%20entrega%20%20y%20evidencia%20Material%20de%20formaci%C3%B3n%20vigencia2020%2FAranguren%20Arismendy%20Cesar%20Augusto&ct=1637009997222&or=OWA%2DNT&cid=c7f21bd7%2D2725%2D825c%2De852%2Dc6a596dd97b8
31	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Actuación profesional con diligencia, eficiencia y responsabilidad.	Trabajo realizado con profesionalismo y respeto con la comunidad educativa.
32	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Se realizará desplazamiento en el momento que sea requerido o necesario de acuerdo con las directrices del CISM.	Para el mes objeto del informe las actividades se adelantan de forma remota a excepción de la ficha 2279245 de la IE Gilberto Alzate Avendaño de Villavicencio y la ficha 2262608 de la IE Veinte de Julio de Acacías donde es presencial.
33	Las demás que de mutuo acuerdo con el Subdirector(a), el Supervisor y el Contratista se concerte con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.	Esta acción se ejecutará cuando se requiera o exista la necesidad como está establecido en el contrato.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de planilla 9427078310 de Aportes en Línea del mes de noviembre de 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Cordialmente,

César Augusto Aranguren Arismendy
Contratista
C.C. No. 80421177 de Usaquén.
Recibí a satisfacción:

JHON ALEXANDER ORTÍZ PIZA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.2247999 de 2021
Coordinador de Programas Especiales
CC 86041337

Revisado por Luz Esther Velasquez Rodriguez
Apoyo a la supervisión contratos de programas especiales